

**RECIBO DE MATRÍCULA**

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 214775	PERIODO 2021P
FECHA 2021-07-09	

IDENTIFICACIÓN: 1000474723	CODIGO: 66212032
APELLIDOS: LOPEZ SIERRA	DIRECCIÓN: CARRERA 85 \$ 88-05 INT 5 APTO 102
NOMBRES: DAVID SANTIAGO	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: DISEÑO GRÁFICO	TELEFONO:

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
SERV. MEDICOS ASISTENCIALES	87,700		
MATRÍCULA	3,827,000		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-07-09	3,532,000
VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-07-30	3,914,700
VALOR A CANCELAR HASTA:	0000-00-00	3,914,700

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

**IMPORTANTE**

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

**RECIBO DE MATRÍCULA**

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 214775	PERIODO 2021P
FECHA 2021-07-09	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992147751000043463(3900)0003532000(96)20210709

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992147751000043463(3900)0003914700(96)20210730

TERCER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992147751000043463(3900)0003914700(96)00000000

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFECTIVO.			
HASTA EL	2021-07-09	PAGUE	3,532,000
HASTA EL	2021-07-30	PAGUE	3,914,700
HASTA EL	0000-00-00	PAGUE	3,914,700

ESTUDIANTE
DAVID SANTIAGO LOPEZ SIERRA
1000474723
DISEÑO GRÁFICO

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -

En la ciudad de Bogota Dpto. de Cundinamarca a los 6 días del mes Julio del año 2021  
 Yo JOSE ASDRUBAL GIRALDO CLAROS identificado(a) con el tipo de documento de identificación C.C  
 Número 82392572 de Fusagasuga de estado civil Unión Libre manifiesto libre y voluntariamente que:

1. La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica: incluir compañero(a) y/o esposo(a) (si no labora)

Nombres y apellidos completos	Tipo y No. De documento de identificación	Parentesco
CAROLINA SIERRA RIBON	C.C 52349591	Cónyuge
ASHLEY SABRINA GIRALDO TARQUINO	T.I 1025541030	Hijo(a)
EMMILY LUCIANNA GIRALDO SIERRA	RC 1016966909	Hijo(a)
DAIVD SANTIAGO LOPEZ SIERRA	T.I 1000474473	Hijo(a)

2. Declaro que el señor(a) CAROLINA SIERRA RIBON identificado(a) con el tipo de documento de identificación C.C  
 número 52349591 de BOGOTA quien (Si  No  ) es mi compañero(a) y/o esposo(a) permanente y  
 (Si  No  ) convivimos desde hace 6 años  meses

3. Declaro que mi(s) padre (madre)(s), relacionado (a)(s) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio monetario, salario, renta o pensión alguna, ni están(n) afiliado(a) (s)a otra Caja de Compensación Familiar.

Nota aclaratoria: \_\_\_\_\_

Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.

<p><u>JOSE ASDRUBAL GIRALDO CLAROS</u>  <small>JOSE ASDRUBAL GIRALDO CLAROS (6 Jul. 2021 13:36 CDT)</small></p> <p>Firma del declarante</p>	<p>Opcional:</p> <p>_____</p> <p>Firma del declarante</p>	<p>Doc. Identidad <u>82392572</u> De <u>Fusagas</u></p> <p>Doc. Identidad _____ De _____</p> <p>Espacio reservado para Caja de Compensación</p>
---	---	---

APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Acta de notificación de los términos generales de los convenios existentes entre la Corporación Universitaria Unitec y las entidades para descuentos a sus afiliados.

Esta notificación tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

- a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad COMPENSAR otorga un descuento del (15%) sobre el valor de la matrícula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante beneficiario sea mínimo de 4.0 al cierre de cada periodo lectivo.
- b.) Para hacer efectiva la aplicación del descuento, los documentos que se deberán presentar en la oficina de la dirección financiera semestralmente son:
  - 1. Certificación de la entidad en donde se dé constancia de la afiliación no mayor a 30 días.
  - 2. El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre perderá el beneficio del descuento y deberá cancelar matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplicará a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con los establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante perderá el beneficio del descuento de manera definitiva
  - 3. Y otras adicionales propias de este convenio y las que se consideren necesarias según la normatividad vigente para dicha aplicación.
- c.) El descuento derivado por el convenio no aplicará para estudiantes que van a cursar la opción de grado; **CURSO PREPARATORIO PARA GRADO (CPG) O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDA (TID)**.
- d.) El descuento derivado por el convenio solo se otorgará a los alumnos que vayan a cancelar matrícula completa, estudiantes que matriculen séptima y octava materia como adicionales, deberán cancelar el valor completo, es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio.
- e.) Aquellos estudiantes que cursen asignaturas en repetición en el mismo periodo lectivo, que realicen matrícula por materias, matrícula mínima o media, deberán cancelar el valor completo es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio y para el próximo semestre deberá cursar el semestre completo y cumplir con los requisitos establecidos anteriormente de lo contrario perderá el beneficio del descuento definitivamente.
- f.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- g.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.
- h.) Indique el tipo de afiliación:
  - 1. Beneficiarios X
  - 2. Afiliado \_\_\_\_\_
  - 3. Otros \_\_\_\_\_ (Escriba el Parentesco) \_\_\_\_\_

Firmo en constancia el día 08 del mes de JULIO del año 2021.

Nombre: DAVID SANTIAGO LOPEZ SIERRA

Firma: 

Cedula: T.I. 1.000.474.723

Código: \_\_\_\_\_



Huella

**ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA**

Fecha de trámite: \_\_\_\_\_

Nombre del funcionario que tramita: \_\_\_\_\_

Tipo de descuento:  Primer semestre  Estudiante Antiguo

En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior: \_\_\_\_\_



La Republica de Colombia  
En su nombre el  
**Instituto Superior Cooperativo**

**Jornada Única**

Con Licencia de Funcionamiento, según Resolución No.327 del 19  
De Diciembre de 1974, Reconocimiento de estudios  
Según Resolución No.8417 del 2 de Diciembre de 1997  
y Jornada única según Resolución No.10-1447 del 26 de octubre de 2017 de la  
Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Confiere a:

**David Santiago López Sierra**

**C.I. 1000474723**

El Título de:

**Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994)  
Según los planes y programas vigentes.



KATELIN GÁMEZ.

Katerin Andrea Gámez  
C.C. No. 1.018.436.931 de Bogotá D.C.  
Rectora

Claudia Lilianna Benites Carrón  
C.C. No. 32.560.339 de Bogotá D.C.  
Secretaria Académica

Libro de Registro No.4 Folio No. 053 Acta No. 078

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 días de Noviembre de 2020

No requiere registro, según Decretos No 921 del 6 de Mayo de  
1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

IMAGEN VISIÓN  
Tel. 3922580-3927144

A5C-0255847

REGISTRO CIVIL  
DE NACIMIENTO

Indicativo  
Serial

35001171

de la oficina de registro - Clase de oficina

Notaría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número <input type="text" value="016"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	A 5 C
----------------------------------	---	---	------------------------------------	--	--	--------	-------

Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA DISTRITO CAPITAL BOGOTA

Primer Apellido	Segundo Apellido
LOPEZ	SIERRA

Nombre(s)  
DAVID SANTIAGO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
2 0 0 3 Mes A G O Día 1 3	MASCULINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA DISTRITO CAPITAL BOGOTA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO NACIDO VIVO	A 5153146

de la madre

Apellidos y nombres completos  
SIERRA RIBON CAROLINA

Documento de identificación (Clase y número)

CC. 52.349.591 BOGOTA D.C. COLOMBIANA

de la madre

Apellidos y nombres completos  
LOPEZ JIMENEZ FERNANDO

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. 79.644.901 SANTAFE DE BOGOTA D.C. COLOMBIANO

datos del declarante

Apellidos y nombres completos  
LOPEZ JIMENEZ FERNANDO

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. 79.644.901 SANTAFE DE BOGOTA D.C.

datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año	Mes	Día	VF
2 0 0 3	S E P	0 6	VF

Nombre y firma del funcionario que autoriza

JUAN MANUEL BOTERO MEDINA

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hizo el reconocimiento

JUAN MANUEL BOTERO MEDINA

Firma NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C.

ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL. ESPACIO PARA NOTAS  
(ART. 115, DEL DECRETO 1360 DE 1970)

BOGOTA D.C.  
TOMO \_\_\_\_\_ FOLIO \_\_\_\_\_  
ESTA COPIA TIENE VALIDEZ PERMANENTE

16 ABR 2007



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REPUBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE IDENTIDAD No. **1.000.474.723**

APELLIDOS **LOPEZ SIERRA**

NOMBRES **DAVID SANTIAGO**

**13/AGO/2003**

SEXO **M**

**CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

GS **A** RH **+**

**14/ENE/2011**

**BOGOTA D.C., CUNDINAMARCA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

**11/AGO/2021**

FECHA DE VENCIMIENTO

**29065029**

**PRIMERA VEZ**

ASSEDA NIT. 890.321.151-0

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

*Pau, Andrés Pedina U.*  
FIRMA DEL  
REGISTRADOR MUNICIPAL



INDICE DERECHO





**ACTA INDIVIDUAL DE GRADO**  
**INSTITUTO SUPERIOR COOPERATIVO**

Calle 80 No. 78 - 88 Teléfono 7 430296

BOGOTÁ D.C

**JORNADA ÚNICA**

INSCRIPCIÓN SE. 1746

INSCRIPCIÓN DANE 311001005168

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Noviembre de 2020, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO SUPERIOR COOPERATIVO** Jornada Única Institución con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 327 del 19 de diciembre de 1974, Aprobación según Resolución No. 4632 de 1988, Reconocimiento de Estudios según Resolución No. 8417 del 2 de diciembre de 1997 y Jornada Única según Resolución No. 10-1447 del 26 de octubre de 2017 de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE  
**BACHILLER ACADÉMICO**

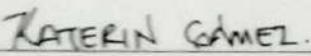
Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

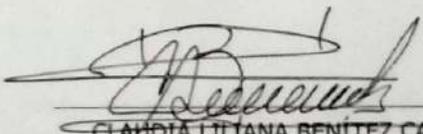
**David Santiago López Sierra**  
T.I. 1000474723

Es fiel copia tomada del acta original general No. 078 de fecha 26 de Noviembre de 2020, que consta de **25** estudiantes graduandos que comienza con el nombre **Araque Patiño Darwin Javier** y se cierra con el nombre **Zaraza Orbeagozo Sofia**.

Firmada y sellada por KATERIN ANDREA GÁMEZ (Rectora) y CLAUDIA LILIANA BENÍTEZ CARRIÓN (Secretaria).

Se expide en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de Noviembre de 2020.

  
KATERIN ANDREA GÁMEZ  
Rectora  
CC. No. 1.018.436.931 de Bogotá D.C.

  
CLAUDIA LILIANA BENÍTEZ CARRIÓN  
Secretaria Académica  
CC. No. 52.560.339 Bogotá D.C.

*Acta Individual de Grado*